

SODA SERVICIOS POSTMIX S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2019

Señores Accionistas
SODA SERVICIOS POSTMIX S.A.

En mi calidad de comisario de SODA SERVICIOS POSTMIX S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que, una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, en la que se incluyo la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Se ha revisado los Estados Financieros de SODA SERVICIOS POSTMIX S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019, los cuales presentan la situación financiera de

la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

**SODA SERVICIOS POSTMIX S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	4,207.58	
ACTIVO NO CORRIENTE	-	
TOTAL ACTIVO		4,207.58
PASIVO		
PAIVO CORRIENTE	1,251.84	
PASIVO NO CORRIENTE	-	
PATRIMONIO	2,955.74	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		4,207.58

Principales Indicadores Económicos:

Índice de Solvencia:		
<u>Activo Corriente</u>	4,207.58	3.361
Pasivo Corriente	1,251.84	> = 1.00
Índice de Endeudamiento:		
<u>Total Pasivos</u>	1,251.84	0.298
Total Activos	4,207.58	< = 1.5
Índice de Rentabilidad:		
<u>Utilidad Líquida</u>	2,305.04	0.548
Activo Total	4,207.58	> = 0.01

- a. **Índice de solvencia.** - Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$3.36 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. **Índice de endeudamiento.** - Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es de 29.80%.

c. **Índice de rentabilidad.** - Muestra la capacidad que tiene el activo de generar beneficios en la empresa que son de un 54.80%.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
INGRESOS		10,354.90	10,354.90	100.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		4,561.26	4,561.26	100.00%
GASTOS OPERACIONALES		3,455.42	3,455.42	100.00%
GASTOS FINANCIEROS		33.18	33.18	100.00%
UTILIDAD BRUTA	-	2,305.04		
15% Participación Trabajadores	-	-	-	0.00%
Impuesto a al Renta	-	-	-	0.00%
UTILIDAD NETA	-	2,305.04		

Al ser una empresa constituida en el 2019 no podemos medir el crecimiento entre periodos. De lo expuesto se concluye que la Utilidad en el periodo 2019 se origina básicamente por el giro del negocio de acuerdo a las actividades generadas, se procede el saldo a transferir a las cuentas patrimoniales. Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad, comercio electrónico y documentación electrónica.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.



Ing. Luis M. Hinojosa Ramos, Msc.
COMISARIO – Mat. 17-5700
RUC: 0201798782001

Quito, 10 de marzo 2020